



Comunicado 30

IRYO

Sector Federal Ferroviario

4 de abril de 2024

CGT

¡CONVENIO COLECTIVO EN IRYO YA!

Hoy 3 de abril desde el SFF-CGT nos hemos dirigido a la Dirección de ILSA INTERMODALIDAD para pedir el inicio de la negociación colectiva del I Convenio Colectivo de IRYO.

REPRESENTATIVIDAD SUFICIENTE

Conforme a lo establecido en los artículos 87 y 88 del Estatuto de los Trabajadores, **contamos con una representación legítima, respaldada por la elección de diez representantes de un total de veinte entre lxs miembros de los Comités de Empresa y Delegadxs de Personal** de los Centros de Trabajo ubicados en Barcelona, Madrid, Málaga y Sevilla.

En cuanto al ámbito del convenio, **proponemos que su alcance sea estatal, aplicable a todas las personas trabajadoras de IRYO**, a excepción del personal del Alta Dirección que está excluido y se rige por las condiciones específicas pactadas en sus contratos individuales y conforma el respectivo equipo directivo. **En cuanto a su duración, proponemos que sea de 2 años.**

MATERIAS A NEGOCIAR

Las materias objeto de negociación que proponemos para incluir en el convenio son diversas y abarcan los siguientes aspectos:

- Empleo. Promoción. Ceses
- Tratamiento económico
- Tiempo de trabajo. Jornada. Horarios laborales. Registro de jornada. Desconexión Digital
- Vacaciones. Permisos. Licencias. Excedencias. Suspensiones
- Salud Laboral
- Igualdad y Conciliación.
- Beneficios sociales
- Formación
- Normativa Laboral. Régimen sancionador. Resolución de Conflictos
- Derechos sindicales.

Esperamos se convoque en breve una reunión para la puesta en marcha de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo, el inicio de un proceso negociador constructivo y beneficioso para la plantilla al que se sume el resto de organizaciones sindicales.

NECESITAMOS UN CONVENIO DE EMPRESA

De no ser así iniciaríamos las actuaciones necesarias para exigir esa convocatoria. Desde el SFF-CGT no vamos a permitir que no se satisfagan, después de dos años, las justas reivindicaciones del colectivo ferroviario de IRYO.

No entendemos ni compartimos la estrategia de los responsables de CCOO convocando un SIMA para promover en estos momentos un convenio de sector, que se verá el día 15 de abril. **Desde el SFF-CGT apostamos por priorizar la negociación de nuestro Convenio de Empresa Iryo.**

SFF-CGT: SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

